



**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA
A LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE "LIMPIEZA, DESATASCO E INSPECCIÓN DE REDES E INSTALACIONES DE
SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
EXPEDIENTE 2019/SCON-ASU/000050"**

Pamplona, 10 de junio de 2020

Con fecha 28 de abril de 2020 el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de "Limpieza, desatascos e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Expediente 2019/SCON-ASU/000050".

El valor estimado del acuerdo marco ascendió a 882.080,00,00 € IVA excluido y se dividió en 4 lotes:

- Lote 1: Desatascos y limpiezas de la red de saneamiento y demás instalaciones de SCPSA incluida la EDAR de Arazuri, siendo el importe de licitación de 64.000,00 €/anuales IVA excluido
- Lote 2: Limpieza de los principales colectores comarcales, siendo el importe de licitación de 39.000,00 €/anuales IVA excluido
- Lote 3: Vaciado de fosas sépticas y pequeñas EDAR, siendo el importe de licitación de 72.120,00 €/anuales IVA excluido
- Lote 4: Inspecciones con cámara CCTV, siendo el importe de licitación de 45.000,00 €/anuales IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 9 de junio a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

Lote 1	Desciegues Linsa, S.L.
	Iraola Arteta, S.L.
	Socamex

Lote 2	Desciegues Linsa, S.L.
	Iraola Arteta, S.L.

Lote 3	Iraola Arteta, S.L.
--------	---------------------

Lote 4	Hydrared Ingeniería, S.L.U.
--------	-----------------------------

Siendo las 12:30 horas del 10 de junio de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta, a distancia, por medios electrónicos.

Los asistentes comprueban que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

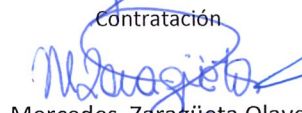
A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

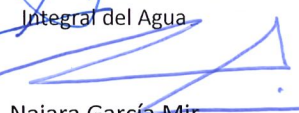
1. ADMITIR a la licitación del Lote 1 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de "Limpieza, desatasco e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Expediente 2019/SCON-ASU/000050" a las empresas Desciegues Linsa S.L., Iraola Arteta S.L. y Socamex.
2. ADMITIR a la licitación del Lote 2 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de "Limpieza, desatasco e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Expediente 2019/SCON-ASU/000050" a las empresas Desciegues Linsa S.L. e Iraola Arteta S.L.
3. ADMITIR a la licitación del Lote 3 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de "Limpieza, desatasco e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Expediente 2019/SCON-ASU/000050" a la empresa Iraola Arteta S.L.
4. ADMITIR a la licitación del Lote 4 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio de "Limpieza, desatasco e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Expediente 2019/SCON-ASU/000050" a la empresa Hydrared Ingeniería S.L.U.

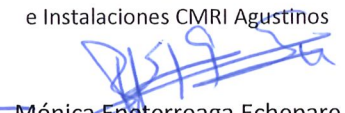

María Echávarri Miñano
Presidente de la Mesa de
Contratación


Javier Horcada Lautre
Director del Servicio del Ciclo
Integral del Agua


Eduard Agustench Cotillas
Jefe de Mantenimiento de Redes
e Instalaciones CMRI Agustinos


Mercedes Zaragüeta Olave
Economista


Naiara García Mir
Letrada


Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras